

Parral, 22 de Junio de 2.011.-

DECRETO EXENTO

Nº 2771 /

VISTOS

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública ID 4159-29-L111 "Traslado Docentes Escuela Santiago Urrutia Parral"
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas, el único oferente al proceso, proveedor Buses Villar Ltda., cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública N° 4159-29-L111 "Traslado Docentes Escuela Santiago Urrutia Parral", al proveedor Buses Villar Ltda., Rut. N° 76.465.610-5 por un Monto Total de \$ 290.000.-

IMPUTESE, la totalidad del gasto que representa el presente Decreto al Item 215.22.08.007 "Pasajes Fletes y Bodegajes" del Presupuesto D.A.E.M. 2.011.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL PARRAL ISRAEL URRUPIA ESCOBBAR ALCALDE DE PARRAL

QZADO D.A.E.M.

IUE/ARC/JAMM/CMF/LBA/laba-DISTRIBNCION:

- Sr. Asesor Jurídico

2. Srta Directora Secplan.

3.-Sr. Director de Control

4.- Secretaría Municipal

5.- Sr. Director D.A.E.M.

6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.

7.- Archivo D.A.E.M.